



ACTA No. 007			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <u>COMITÉ REVISIÓN HOJAS DE VIDA DE CENTRO</u>			
CIUDAD Y FECHA: ENERO 14 DE 2026		HORA INICIO: 8:30 AM	HORA FIN: 12:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: SUBDIRECCIÓN		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CENTRO DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL CIGEC	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Saludo, bienvenida y llamado a lista2. Caracterización tecnológica del Centro de formación3. Socialización de lineamientos para contratación de instructores 20264. Socialización de Metas de formación 2026 y Planeación Indicativa5. Recursos Apertura Presupuestal CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES CIGEC 20266. Socialización del plan de contratación de instructores del programa REGULAR 20267. Selección de la primera etapa de instructores del programa REGULAR 20268. Aprobación de las decisiones del comité			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: – Tratar los temas expuestos en la agenda			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. EL subdirector de centro Carlos Rafael Melo, da la bienvenida a los presentes, informando a todo el equipo de la necesidad de iniciar este encuentro, ya que es indispensable definir los lineamientos para la contratación de instructores de esta vigencia y agilizar en la contratación para dar cumplimiento a las fechas establecidas en esta vigencia.</p> <p>2. Caracterización Tecnológica del Centro de Formación, asociadas a las necesidades del sector productivo y desarrollo de la Región que atiende el centro.</p> <p>El subdirector manifiesta que nuestro centro de formación es multisectorial y debe atender los sectores productivos de la industria, comercio y servicios, con un área de influencia de 15 municipios ubicados en el norte y centro del departamento del Cesar, cuenta con una sede principal, dos subsedes en comodato CDV y el centro de emprendimiento y los talleres</p>			



industriales ubicados en el Km 7 vía La Paz, en el centro biotecnológico del Caribe en el municipio de Valledupar, además dos subsedes; una en el municipio de Bosconia y otra en La Jagua de Ibirico.

Realiza un recuento de la dinámica de la región, iniciando con las principales metas del PND 2023-2026

- Derecho humano a la alimentación
- Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental
- Convergencia regional
- Seguridad humana y justicia social
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Recursos de Inversión PGN 2024 – Cesar (Cifras en millones de pesos)		Sector / Componente	Valor
		Modernización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	2.795
		Igualdad y Equidad	275.381
		Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneración de derechos para la niñez	218.780
		El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como impulsor de proyectos de vida	38.548
		Fortalecimiento de las familias y las comunidades	9.478
		Entornos de desarrollo que incentiven la alimentación saludable y adecuada	8.574
		Inclusión Social y Reconciliación	496.655
		Sistema de transferencias y Programa renta ciudadana	397.768
		Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral	60.442
		Superación de situación de vulnerabilidad para la reparación efectiva e integral de la población víctima del conflicto	19.657
		Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida	11.192
		Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social	7.598
		Información Estadística	646
		Actualización catastral multipropósito	578
		Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	68
		Interior	2.896
		Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual	1.413
		Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación ciudadana	634
		Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	459
		Fortalecimiento de la institucionalidad	350
		Fortalecimiento de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas	41
		Justicia y del Derecho	4.637
		Atención a la población condenada, sindicada y pospenada en los territorios	4.511
		Fortalecimiento de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas	100
		Tratamiento penitenciario, resocialización y no reincidencia para un proyecto de vida digno.	25
		Minas y Energía	225.404
		Transición energética justa, segura, confiable y eficiente	225.404
		Organismos de Control	26.994
		Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	26.994
		Planificación	87.272
		Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	87.272
		Presidencia de la República	355
		Territorios que se transforman con la implementación del Acuerdo del Teatro	246
		Colón	109
		Fin del Conflicto	109
		Rama Judicial	16.394
		Capacidades y la oferta del Sistema de Justicia	16.394

Tabla 2. Regionalización de la inversión del PGN 2024 (cifras en miles de millones de pesos)

Departamento	2024
Amazonas	374
Antioquia	8.358
Arauca	653
Atlántico	2.945
Bogotá, D.C.	8.706
Bolívar	3.108
Bovacá	1.689
Caldas	1.345
Caquetá	1.009
Casanare	907
Cauca	3.033
Cesar	2.086
Chocó	1.651
Córdoba	3.142
Cundinamarca	3.361

EL Gobierno nacional proyecta para el año 2024 las siguientes iniciativas que impactan directamente al departamento del Cesar, En el Sector Minero Energético: Corredor de la vida del Cesar (Transformación integral del corredor minero del Cesar).



Redes de Conocimiento en las que participa el Centro de Operación y Mantenimiento Minero

- 16. Red de Gestión administrativa y financiera
- 21. Red de Logística, gestión de la producción
- 8. Red de Automotor
- 10. Red de Comercio y ventas
- 23. Red de Mecánica industrial
- 24. Red de Minería
- 14. Red de Electrónica y automatización
- 31. Red de Transporte
- 19. Red de Informática, diseño y desarrollo de software
- 27. Red de Salud
- 11. Red de Construcción
- 30. Red de Textil, confección, diseño y moda
- 18. Red de Hotelería y turismo
- 15. Red de Energía eléctrica
- 1. Red de Actividad física, recreación y deporte
- 29. Red de Telecomunicaciones

www.sena.edu.co

En el sector Comercio y Servicio, contamos con varias redes de conocimientos entre ellas la que mayor número de grupos tiene es la Red de Gestión Administrativa y Financiera, con el programa de tecnólogo de Gestión Administrativa con una alta demanda para el desarrollo de las prácticas y ubicación laboral de los aprendices, le sigue los programas de Tecnólogos en Gestión Documental, Gestión Contable y de Información Financiera. También cuenta con las redes de Comercio y Venta, Telecomunicaciones y Red de Informática, diseño y desarrollo de Software, salud, Hotelería y Turismo, con los programas de Producción de Multimedia, Gestión de Redes de Datos, Guianza Turística, Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, Animación 3D, Atención a la Primera Infancia, Asistencia Administrativa, Contabilización de Operaciones Comerciales, Producción de Audio Digital, instalación de Redes de Datos, Sistemas, Cocina, Recursos Humanos, Asistencia Organización de Archivo, los cuales también cuentan con una alta demanda en el área de influencia de nuestro centro.

Del sector industrial sobre sale la Red de Logística, Gestión de la Producción con el programa de Gestión Integrada de la Calidad Medio Ambiente y Salud Ocupacional, los aprendices de este programa apoyan los procesos productivos y ayudan a la implementación de los programas de salud en el trabajo; de igual manera hacen parte de este sector los de la red de Automotor, Mecánica Industrial, Minería, Electrónica y Automatización, Transporte, Construcción, Energía Eléctrica, Textiles, Confección y Diseño de Modas; en estas redes contamos con los programas: Construcción en Edificaciones, Mantenimiento Mecatrónica de Automotores, Mantenimiento Electromecánico Industrial, Mantenimientos de Automatismos Industriales, Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos, Construcción de Edificaciones, Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales, Mantenimiento de Equipo de Refrigeración, Ventilación y Climatización, Elaboración de Prendas de Vestir, Mantenimiento Eléctrico y Control Electrónico de Automotores, Dibujo Arquitectónico, Patronaje Industrial, Mantenimiento de Equipo Pesado para Infraestructura, Minería y Transporte, Mantenimiento de Motores Diesel y el de Soldadura de Productos Metálicos en Platina son programas muy demandados donde los aprendices se ubican laboral mente en las empresas de la región.

3. Lineamientos para la contratación señalados en el Plan de Acción – SENA – 2026 y en la circular 3-2025-000233 y 3-2025-000255.



- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR (Según circular 3-2025-000233)

Según la circular 3-2025-000233 emitida por el Director General del SENA:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo - APE. La inscripción, aspiración o selección de una persona en el Banco de Instructores, y los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO" y "SELECCIONADO" en el módulo web Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a). Lo anterior es así, porque el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida con las cuales el SENA sule necesidades temporales.

La suscripción del contrato depende de que se cumplan los siguientes requisitos:

- i) Que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2026 con la disponibilidad presupuestal de recursos.
- ii) Que exista, durante el 2026, la necesidad de contratación que planeó el Centro de Formación, de acuerdo con la programación y ejecución de las metas asignadas para la vigencia 2026.
- iii) Que la necesidad de contratación esté registrada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 o en su(s) actualización(es).
- iv) Que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.

Condiciones de uso del Banco de Instructores: Las condiciones de uso para el módulo del Banco de Instructores y el cronograma correspondiente, serán publicados, divulgados y socializados por la Agencia Pública de Empleo - APE de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General, a través de los canales dispuestos por esa Agencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

a) *Plan de contratación de instructores:* Los Centros de Formación identificarán sus necesidades de contratación de acuerdo con la programación de las metas asignadas para la vigencia 2026, los lineamientos que defina sobre esta materia la Dirección de Formación Profesional, los programas de formación que continúan de una vigencia a otra, así como la planeación indicativa.

b) *Registro de necesidades de contratación:* Cada Centro de Formación registrará en el módulo web del Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, dentro del (os) plazo(s) establecido(s) en el cronograma, cada una de las necesidades de contratación que haya justificado para la vigencia 2026, de acuerdo con los programas a desarrollar en cada oferta. Se podrán definir varias fechas de cargue durante el año, según las necesidades institucionales.

Los Centros de Formación deben revisar el reporte de programación de horas de los Instructores en el sistema de vigilancia de programas SVP del año 2025, y garantizar que para el 2026, los Instructores de planta tengan proyección de programación completa.



Se recuerda que la contratación por prestación de servicios solo procede cuando existe insuficiencia de personal, inexistencia de este o cuando se requiere una especialidad técnica específica. En este sentido, resulta incongruente que se suscriban contratos de prestación de servicios para funciones misionales mientras los instructores de planta no tienen una programación completa de horas, situación que debe corregirse con urgencia para garantizar una planeación eficiente del talento humano y el uso adecuado de los recursos públicos. Así mismo, las proyecciones de contratación de prestación de servicios deben ser estimadas según el número de aprendices activos atendidos en el 2025, y las horas previstas de programación para el 2026.

c) Perfiles de idoneidad: El perfil que se publique para cada necesidad de contratación a suplir, deberá tener como guía el perfil del instructor del diseño curricular del programa de formación profesional vigente y a ofertar por el centro de formación, teniendo en cuenta que para los programas de formación profesional integral prima la experiencia del Instructor, sobre los títulos de formación académica. Para los programas de nivel tecnológico, la acreditación de títulos es requerida y debe ser superior al nivel formativo que se va a orientar.

d) Inscripción permanente en el Banco de Instructores: La inscripción en el Banco de Instructores SENA es permanente, por lo cual, las personas interesadas en formar parte de este Banco podrán inscribirse en cualquier tiempo en la aplicación web de la APE - módulo Banco de Instructores; una vez finalice la inscripción de manera exitosa, deberá aparecer su estado "Inscrito". Es responsabilidad de cada interesado realizar el cargue y la actualización en el aplicativo, de todos los documentos que acrediten debidamente su hoja de vida, teniendo en cuenta que el módulo no hace verificación de documentos.

e) Aspiración a un perfil y un Centro de Formación: Para la contratación de Instructores 2026, se mantendrá vigente la aspiración registrada en el Banco de Instructores durante el 2024 o el 2025 por cada inscrito, para un (1) perfil y un (1) Centro de Formación.

Teniendo en cuenta que el Banco de Instructores se abre por vigencia, para el 2026 se tendrán en cuenta los aspirantes que vienen migrados del 2024 e inscritos en el 2025, y su perfil registrado en la vigencia anterior, quedará migrado en el módulo de Banco de Instructores 2026.

Quien no haya registrado su aspiración en el aplicativo o desee cambiar la que realizó, sólo podrá hacerlo para uno de los nuevos perfiles que se publiquen en ese aplicativo para la contratación 2026, y en un solo Centro de Formación, dentro de las fechas que establezca el cronograma que defina la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General, el cual será publicado en la página web de la APE: <http://ape.sena.edu.co/spe-web/spe>.

Para poder aplicar a los nuevos perfiles, el Instructor que haya sido migrado por la APE dentro del aplicativo y que no haya sido seleccionado o iniciado proceso de selección, será habilitado



para poder editar, cambiar de perfil y aplicar a las nuevas necesidades de contratación, de acuerdo con el cronograma que se publicará en la página web de la APE.

Al registrar la aspiración, el interesado podrá utilizar la opción de "Migrar" la documentación ya cargada en el Banco de Instructores, actualizarla, adicionarla, complementarla o reemplazarla en su totalidad.

La migración de las personas al 2026 incluirá su documentación cargada en el apartado de requisitos de su aspiración anterior y podrán actualizar o adicionar nueva documentación. No podrán actualizar o eliminar su aspiración al perfil migrado hasta que no se surta la etapa de creación de nuevas necesidades de contratación.

Las personas nuevas, una vez hayan actualizado su información, podrán migrar la documentación que previamente hayan cargado en la plataforma de la APE.

f) Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado, adicionado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro de Formación registrará en el aplicativo "Para verificación HV" a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación. A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de "idoneidad o experiencia" previamente establecido en la necesidad de contratación publicada. Con base en el resultado de la verificación el Centro marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; en los casos de "NO CUMPLE" se debe indicar en el módulo la causal correspondiente.

g) Preselección: Dentro de los tiempos fijados en el cronograma que se publique en la página web de la APE, cada Comité de Verificación revisará las hojas de vida de quienes aspiraron a la respectiva necesidad de contratación del Centro de Formación con el estado "CUMPLE" y respecto de ellos aplicará el (los) criterio(s) objetivo(s) que haya definido el Subdirector del Centro de Formación, y con base en este(os) remitirá el listado correspondiente al Subdirector.

h) Criterio(s) objetivo(s) para la preselección: De manera previa a las reuniones del Comité de Verificación, el Subdirector del Centro de Formación remitirá por correo electrónico a sus integrantes, el o los criterios objetivos que ellos aplicarán para hacer la revisión de las hojas de vida y remitir al Subdirector el listado de opcionados a contratar hasta el número de personas indicadas por el Subdirector. Un criterio(s) objetivo(s) podrá (n) aplicar a una o a varias necesidades de contratación, de acuerdo con las características de los programas a desarrollar y las competencias que debe tener el Instructor. La aplicación de esos criterios objetivos no requerirá puntuación. Para los aspirantes que con anterioridad hayan sido contratados como Instructores del SENA, el Subdirector de Centro debe incluir dentro de los



criterios objetivos de escogencia, los siguientes aspectos, buscando la satisfacción adecuada de las necesidades temporales del servicio:

- Las curvas de aprendizaje de estas personas, que ya tienen experiencia en el modelo pedagógico institucional, y
- El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido, de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación.

De otro lado, recomendamos que, para los programas de derechos fundamentales en el trabajo, se contrate a quienes demuestren experiencia en haber ejercido la defensa de derechos laborales fundamentales.

NOTA: Los criterios objetivos que se establezcan en un Centro de Formación, así como su cumplimiento, podrán ser revisados en cualquier momento por el(a) respectivo(a) Director(a) de la Regional, o por la Dirección de Formación Profesional.

i) Aceptación de la preselección: Una vez se defina la persona opcionada a contratar, el Centro de Formación la marcará en el módulo Banco de Instructores con la opción "Preseleccionado", y se generará la notificación de forma automática al Inscrito. Seguidamente, la persona preseleccionada podrá aceptarla a través del mismo correo electrónico de notificación, o a través del módulo Banco de Instructores, durante las treinta y seis (36) horas subsiguientes; si el(a) preseleccionado(a) acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a "Seleccionado"; si no acepta o no responde dentro de ese plazo, el sistema lo cambiará de forma automática y lo devolverá al estado "Cumple". Cuando el Centro de Formación evidencie que el opcionado no aceptó por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito imputables exclusivamente al SENA y no al inscrito, el Centro podrá notificar nuevamente la selección a ese inscrito y darle treinta y seis (36) horas subsiguientes para su aceptación, en caso contrario, procederá a notificarle la selección al siguiente Inscrito utilizando el mismo procedimiento.

j) Contratación: Cuando se cumplan las cuatro condiciones (i a iv) anotadas en el tercer párrafo del numeral 3 de esta circular para que proceda la suscripción del contrato de Instructor, el respectivo Centro podrá contratar en el 2026 a la persona que haya aceptado la preselección oportunamente, dando cumplimiento a las restricciones de la Ley de Garantías Electorales. Una vez suscriba oportunamente el contrato, el Centro de Formación debe cambiar el estado del Inscrito a "Contratado". Si la persona seleccionada no puede ser contratada por alguna razón, la persona volverá al estado "Cumple".

k) Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2026, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de



ese hecho en acta, y el Centro de Formación podrá buscar dentro del Banco a quienes hayan aspirado a otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación, que cumplan el perfil buscado. Si encuentra, podrá realizar la preselección. Si no encuentra entre ellos, o quedaren faltando preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2026, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2026 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden:

- i) en la Regional a la que pertenece el Centro;
- ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y
- iii) a nivel nacional.

Cuando se presente cesión o terminación anticipada de contratos de prestación de servicios de Instructor, el Comité aplicará las condiciones de uso del Banco de Instructores señaladas en esta circular, para escoger al nuevo contratista. Durante la vigencia de las restricciones de la Ley de garantías en el 2026, se podrán gestionar y firmar cesiones de contrato, pero no se podrán suscribir contratos de prestación de servicios personales.

Conformación Comité de Verificación para la contratación de Instructores para vigencia 2026.

Según la RESOLUCIÓN No. 20-9521- 986 DE 2025, el subdirector (e) establece:

“Que, de acuerdo a las directrices y lineamientos indicados en la Circular 3-2025-000233 de 24/10/2025, para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993) y la circular 3-2025-000255 de 19/11/2025 se conformará el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026, modalidades: presencial, virtual y a distancia, para el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar.

Que de acuerdo a la Circular 3-2025-000233 en el numeral 3.4 indica:

Conformación del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores 2026 un “Comité de Verificación”, conformado por los siguientes integrantes:

- 1- *El Subdirector de Centro o su representante.*
- 2- *Un (1) Coordinador Académico del Centro de Formación.*
- 3- *Un (1) Instructor de planta del Centro de Formación.*

Artículo 1º. Confórmese el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026, del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, en las modalidades; presencial, virtual y a distancia, el cual queda integrado así:

- 1- El Subdirector de Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural “CIGEC” Regional Cesar
- 2- Un (1) Coordinador Académico del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural “CIGEC” Regional Cesar, responsable del programa formación del que se realiza la selección.
- 3- Un (1) Instructor de planta del CIGEC, definida por el Coordinador Académico.

4. METAS 2026 Y PLANEACIÓN INDICATIVA 2026



Tecnologo Presencial	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
4072	2782

Tecnico Presencial	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
2819	1499

Tecnologo Virtual	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
1632	1072

Tecnico Laboral Virtual	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
526	246

Tecnologo a Distancia	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
171	68

Tecnico Articulacion con la Media	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
8.651	4.751

Tecnologo Full Popular	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
30	0

Tecnico Laboral Campesena	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
722	330

Auxiliares	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
268	28

Tecnico Laboral Full Popular	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
45	0

Operario	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
30	0

Complementaria Virtual sin Bilinguismo	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
12000	

Placa Huella	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
300	

Complementaria Presencial sin Bilinguismo	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
39150	

Full Popular	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
783	

Bilinguismo Virtual	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
3840	

Tecnólogo FIC	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
488	299

Operario FIC	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
60	0

Tecnico Laboral FIC	
Meta sugerida DFP	Cupos pasan a 2026 (proyectados)
261	261

Complementaria Placa Huella FIC	
Cupos centro sugeridos DFP	Cupos centro (concertados)
300	

Para la planeación indicativa se expone el Anexo PLANEACIÓN INDICATIVA 2026.

5. RECURSOS FINANCIEROS PARA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026



DEPE SIIF	DESCRIPCIÓN DEPE SIIF	PRESUPUESTO 2026	DESCRIPCIÓN 2026
952110	DESPLAZADOS	\$ 936.485.000	Recursos para la contratación de instructores según valores de la tabla de honorarios
952111	ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	\$ 3.617.170.253	Asignación de recursos para la contratación de instructores de acuerdo a cupos totales
952118	FIC	\$ 422.920.851	Asignación de recursos para contratación de instructores metas de formación FIC
952138	CAMPESENA	\$ 584.253.168	Asignación de recursos para a contratación de instructores en cumplimiento de las metas totales de la estrategia Campesena
952145	REGULAR	\$ 7.263.543.058	Asignación de recursos para la contratación de instructores de la formación titulada y complementaria de acuerdo con metas aprobadas por la DFP, Incluye 48 horas para que los instructores de planta participen en la capacitaciones con la ENI y permisos sindicales
952164	INSTRUCTOR CAMPESINO	\$ 42.443.979	Asignación de recursos para contratación de instructores formación continua especial CampeSena y Full Popular (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRASFORMACION y FEP)
952185	FULL POPULAR	\$ 141.232.342	Asignación de recursos para a contratación de instructores en cumplimiento de las metas totales de la estrategia Full Popular
TOTAL		\$ 13.008.048.651	

6. Socialización del plan de contratación de instructores del programa REGULAR 2026

Ítem	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETO CONTRACTUAL	No. De meses a contratar	No. De instructores a Contratar	No. De horas a contratar	Fechas Previstas para la contratación		Costo Hora o Costo Honorarios mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) SIN 4x1000	OBSERVACIONES (PERFIL DEL INSTRUCTOR)
						Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- GESTION ADMINISTRATIVA	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Gestión Administrativa y Financiera – Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	5	7.600	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 223.250.000	Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: Ciencias de la Información, la Documentación o Archivística. Administración o Contaduría. Ingeniería Industrial. Estadística. Carreras afines al programa de formación. Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería
			9,5	7	7980	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 234.412.500	
			9,5	3	2280	2/02/2026	18/11/2026	\$ 2.350.000	\$ 66.975.000	



										Industrial, Estadística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines. Preferiblemente con especialización en archivística o afines. Experiencia laboral y/o especialización en: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
2	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- GESTION DOCUMENTAL	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento	9,5	2	3040	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 89.300.000	Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales



		Gestión Administrativa y Financiera – Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	1	1140	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 33.487.500	<p>formados en alguna de las siguientes áreas: Ciencias de la Información, la Documentación o Archivística. Administración o Contaduría. Ingeniería Industrial. Estadística. Carreras afines al programa de formación.</p> <p>Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines.</p> <p>Preferiblemente con especialización en archivística o afines. Experiencia laboral y/o especialización en: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán</p>
--	--	--	-----	---	------	-----------	------------	--------------	---------------	---



										relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
3	COMERCIO Y VENTAS	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Comercio Y Ventas en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	3	4560	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 133.950.000	Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines. estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: ingeniero de mercados, ingeniero financiero, ingeniero industrial, línea tecnológica: cliente red tecnológica: ventas y comercialización, red de conocimiento: red de conocimiento en comercio y ventas, Administración de empresas, Economista, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad, profesional en administración. 4.8.2 experiencia laboral y/o especialización: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la



										formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia
4	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Gestión Administrativa y Financiera – Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	4	6080	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 178.600.000	El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: título Profesional Universitario en el núcleo básico de conocimiento de: - Contaduría pública, - tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. alternativa 2: Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública. 4.8.2 experiencia laboral y/o especialización: alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12)
			8,0	1	1280	2/03/2026	3/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 37.600.000	
			9,5	2	2280	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 66.975.000	



										meses en docencia y con el programa de formación
5	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Informática, Diseño y Desarrollo de Software – Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	2	3040	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 89.300.000	Requisitos académicos: Opción 1: Ingeniero de Sistemas. Opción 2: Tecnólogo en Sistemas o Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información o Seis Semestres o su equivalente en Ingeniería de Sistemas. Experiencia Laboral. Opción 1: veinticuatro (24) meses de experiencia. Opción 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia
			9,5	3	4560	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 133.950.000	el programa requiere un instructor con título profesional en diseño gráfico o afines, con conocimientos en animación 3d, manejo de software 3d o tecnólogo en animación 3d. Preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de animación sobre plataformas adobe o autodesk.
			9,5	1	760	2/02/2026	18/11/2026	\$ 2.350.000	\$ 22.325.000	Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia



7	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Energía Eléctrica- Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y Gestión Empresarial y Cultural PARA VALLEDUPAR Y LA JAGUA y demás municipios de Influencia al Centro	8,5	1	680	2/03/2026	18/11/2026	\$ 2.350.000	\$ 19.975.000	<p>Requisitos Académicos: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE: INGENIERO ENERGÉTICO, ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO, MECÁNICO, LICENCIADOS EN TECNOLOGÍAS EXPERIENCIA EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS. ESTUDIOS ENFOCADOS AL ÁREA DE ENERGÍAS RENOVABLES. FORMACIÓN PEDAGÓGICA BÁSICA. FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS. TRABAJAR EN EQUIPO. ESTABLECER PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS. MANEJAR LAS TIC ASOCIADAS AL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN. Experiencia laboral y/o especialización: DOS AÑOS EN PROCESOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS. SEIS MESES EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL O SU EQUIVALENTE.</p>
---	--	--	-----	---	-----	-----------	------------	--------------	---------------	---



8	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION. OPERACION SEGURA DE MONTACARGAS	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Operación de Maquinaria pesada, en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	1	1520	2/02/2026	18/11/2026	3.650.000	\$ 34.675.000	<p>Requisitos académicos:</p> <p>Alternativa 1: técnico en el área temática asociada a los programas de formación profesional que impartirá en su desempeño técnico en operación de maquinaria pesada para excavación</p> <p>alternativa 2: técnico profesional en el área temática asociada a los programas de formación profesional que impartirá en su desempeño técnico profesional en mantenimiento electromecánico. técnico profesional en mantenimiento de maquinaria pesada. técnica profesional en mecánica automotriz. técnico profesional en mecánica. técnico profesional en mecánica diésel.</p> <p>alternativa 3: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria asociada a los programas de formación profesional que impartirá en su desempeño, y de acuerdo al núcleo básico de conocimiento definido para el área temática tecnología en mantenimiento electromecánico de equipo pesado. tecnología en mantenimiento y operación de maquinaria para construcción. tecnología en mantenimiento electromecánico de equipo pesado tecnología en mecánica automotriz</p>
---	---	---	-----	---	------	-----------	------------	-----------	---------------	---



9	ENERGIA ELECTRICA -USO FINAL DE LA ENERGIA ELECTRICA	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la red de Conocimiento Energía Eléctrica- Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	1	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 44.650.000	Requisitos académicos: los requisitos académicos mínimos que debe cumplir el equipo de instructores técnicos deben ser: nivel de estudio: licenciatura en electricidad y electrónica, ingeniería electromecánica, ingeniería en distribución y redes eléctricas, ingeniería eléctrica, licenciatura en electrotecnia, licenciatura en electrónica, licenciatura en electromecánica, ingeniería electrónica. alternativa de estudio: tecnología eléctrica, tecnología en electromecánica, tecnología electromecánica, tecnología en gestión eficiente de la energía eléctrica, tecnología en distribución de la energía eléctrica, tecnología en electricidad industrial y de potencia. experiencia laboral; experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con uso final de la energía eléctrica y doce (12) meses en docencia."
10	AUTOMOTOR-MECANICA AUTOMOTRIZ	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento	9,5	3	4560	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 133.950.000	opción 1 título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento: ingeniería mecánica, electrónica o



		Automotor- Programa de Formación Regular en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	5,0	1	600	2/02/2026	3/07/2026	\$ 3.525.000	\$ 17.625.000	afines. opción 2 tecnólogo en mantenimiento mecatrónico automotriz o afines. 4.8.2 experiencia laboral y/o especialización: opción 1 24 meses de experiencia laboral en el área objeto de la competencia formativa 12 meses de experiencia como docente en el área objeto de la competencia formativa opción 2 36 meses de experiencia laboral en el área objeto de la competencia formativa 12 meses de experiencia como docente en el área objeto de la competencia formativa- Contratación por periodos fijos dedicación tiempo completo 160 hora y demás Municipios de Influencia al Centro - Un Instructor para Programar en la Sede de Bosconia y Valledupar contrato por 3/4 tiempo.
11	MECANICO INDUSTRIAL MECANIZADO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Mecánica Industrial – Programa de Formación Regular en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	1	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 44.650.000	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿tecnólogo o ingeniero mecánico ¿tecnólogo o ingeniero electricista ¿tecnólogo o ingeniero electrónico o tecnólogo o ingeniero en automatización industrial o tecnólogo o ingeniero mecatrónico o tecnólogos o ingeniero en otras



										disciplinas con experiencia en automatización industrial. Seis meses de experiencia docente
			9,5	1	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 44.650.000	<p>Perfil del Instructor</p> <p>Nivel Académico OP1: Título Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Ingeniería Mecánica, electromecánica, eléctrica y afines o Ingeniería Industrial y afines, o Educación (Licenciatura en Educación en Mecánica Industrial o Licenciatura en Electromecánica o Licenciatura en Educación Industrial-Mecánica Industrial); Ingeniería de minas, Metalurgia y afines, en la cual están asociados las competencias de formación que impartirá en su desempeño.</p> <p>Nivel Académico OP2: Título de Tecnólogo en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Ingeniería Mecánica y electromecánica, eléctrica y afines o Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de minas, Metalurgia y afines, en la cual están asociados las competencias de los programas de formación que impartirá en su desempeño</p> <p>Experiencia OP1: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia</p>



										relacionada con el ejercicio de la formación a orientar y doce (12) meses en docencia y/o instrucción o formación profesión Experiencia OP1: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la formación a orientar y doce (12) meses en docencia y/o instrucción o formación profesional
12	DISEÑO DE PRODUCTO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Mecánica Industrial – Programa de Formación Regular en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	8,5	1	1020	2/03/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 29.962.500	alternativa 1: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines, arquitectura. alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería mecánica y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines, arquitectura. alternativa 3: título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería mecánica y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines, arquitectura. 4.8.2 experiencia laboral y/o especialización: alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño de productos y doce (12) meses



										en docencia. alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño de productos y doce (12) meses en docencia.
13	SALUD	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Salud – Programa de Formación Regular, Programa de Formación Regular en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	2	2280	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 66.975.000	Requisitos académicos: profesional en el área de la educación infantil o licenciado en educación preescolar o licenciado en pedagogía infantil o licenciado en educación infantil o licenciado en primera infancia. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral cumpliendo funciones relacionadas con la atención a niñas y niños menores de 6 años mínimo 12 meses en procesos de formación con adultos
			5,9	1	708	2/02/2026	30/07/2026	\$ 3.525.000	\$ 20.797.500	Requisitos académicos: profesional en enfermería experiencia laboral: mínimo 12 meses relacionada con atención de niñas y niños menores de 6 años o en salud pública mínimo 6 meses en educación o capacitación
			9,5	2	3040	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 89.300.000	PROFESIONAL EN MEDICINA O ENFERMERÍA CON CURSOS DE BLS - CURSO SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS DE MÍNIMO 48 HORAS 4.8.2 Experiencia
			9,5	1	1140	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 33.487.500	
		9,5	2	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 2.350.000	\$ 44.650.000		



		de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro								
		Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Salud – Programa de Formación Regular, Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	1	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 44.650.000	Requisitos académicos: 1. Opción título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción título profesional en administración de empresas o administración pública, o administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud mínimo 6 meses de experiencia docente
14	HOTELERIA Y TURISMO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Hotelería y Turismo – de Formación Regular en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de	9,5	1	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 44.650.000	Requisitos académicos: alternativa 1 profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Alternativa 2 tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Alternativa 3 técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o



		Influencia al Centro								culinaria. Alternativa 4técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales
		Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento HOTELERIA Y TURISMO r en el Programa de Formación Regular en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro.	9,5	1	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 44.650.000	Requisitos académicos: ¿técnico o tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional, y profesional en ciencias sociales y profesional o tecnólogo en administrador turístico. Experiencia laboral: ¿opción 1demostrar experiencia laboral de tres años en funciones relacionadas con el turismo opción 2demostrar experiencia laboral de dos años en funciones relacionadas con el turismo
			9,5	1	1140	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 33.487.500	



15	TEXTIL- CONFECCION- DISEÑO Y MODA. TRAZO Y CORTE EN CONFECCION INDUSTRIAL	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Textil, Confección, Diseño y Moda – Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	2	3040	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 89.300.000	<p>Requisitos académicos:</p> <p>alternativa 1: certificado de técnico en el área ocupacional 52: ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 524: diseñadores. subgrupo 5245: patronistas de productos de tela cuero y piel. (ver anexo c.n.o)</p> <p>alternativa 2: título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. (ver anexo n.b.c)</p> <p>alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: diseño (ver anexo n.b.c)</p> <p>alternativa 4: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. (ver anexo laboral);</p> <p>alternativa 1: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Alternativa 3: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18)</p>
----	--	--	-----	---	------	-----------	------------	--------------	---------------	--



										<p>meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Alternativa 4: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia."</p>
			4,9	1	784	2/02/2026	30/06/2026	\$ 4.700.000	\$ 23.030.000	<p>Alternativa 1: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño.</p> <p>Denominaciones: diseño de vestuario, diseño de modas, diseño de indumentaria, diseño industrial y profesiones afines.</p> <p>Alternativa 2: título tecnológico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño.</p> <p>denominaciones: tecnólogo en diseño de modas, tecnólogo en diseño para la industria de la moda</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en empresas del sector y evidencia de experiencia en la elaboración de patrones y/o</p>



										<p>diseño para la industria de la moda.</p> <p>Alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en empresas del sector y evidencia de experiencia en la elaboración de patrones y/o diseño para la industria de la moda.</p>
			4,9	1	784	2/02/2026	30/06/2026	\$ 3.525.000	\$ 17.272.500	<p>Alternativa 1: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño.</p> <p>Denominaciones: diseño de vestuario, diseño de modas, diseño de indumentaria, diseño industrial y profesiones afines.</p> <p>Alternativa 2: título tecnológico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño.</p> <p>denominaciones: tecnólogo en diseño de modas, tecnólogo en diseño para la industria de la moda</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de</p>



										<p>docencia. veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en empresas del sector y evidencia de experiencia en la elaboración de patrones y/o diseño para la industria de la moda.</p> <p>Alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en empresas del sector y evidencia de experiencia en la elaboración de patrones y/o diseño para la industria de la moda.</p>
16	CULTURA	<p>Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento de Cultura – Programa de Formación Regular en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro</p>	9,5	2	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 2.350.000	\$ 44.650.000	<p>Requisitos académicos: se requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por ¿maestro en música, o licenciado en música o licenciado en pedagogía musical. ¿profesional en gestión y administración de proyectos o tecnólogo en administración de proyectos educativos experiencia laboral: ¿para profesional mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional (músico o compositor y arreglista en</p>



										prácticas musicales tradicionales populares y académicas o director de agrupaciones musicales en prácticas musicales tradicionales populares y académicas) y mínimo seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano para tecnólogo mínimo treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional (músico o compositor y arreglista en prácticas musicales tradicionales populares y académicas o director de agrupaciones musicales en prácticas musicales tradicionales populares y académicas) y mínimo seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano
		Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento de Cultura – Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y	9,5	1	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 44.650.000	Requisitos académicos: Ingeniero De Sonido Técnico De Audio. Experiencia Laboral Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión (Un Tiempo Genérico Para Todos Los Perfiles Requeridos)



		demás Municipios de Influencia al Centro								
17	MATERIALES PARA LA INDUSTRIA	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de conocimiento Materiales para la Industria, Programa de Formación Regular Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	2	3040	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.650.000	\$ 69.350.000	Título de Ingeniero, Tecnólogo, Técnico, C.A.P. del núcleo básico de conocimiento en: Ingenierías, ingeniería industrial y afines, o ingeniería mecánica y afines, o ingeniería forestal y afines, Tecnólogo en Proceso Productivos de la Madera o Diseño. Experiencia laboral y/o especialización: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
18	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS-IDIOMAS	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en todas las Redes de Conocimiento – Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,0	10	14400	2/02/2026	3/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 423.000.000	Alternativa 1: <ul style="list-style-type: none"> • Título Técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento. • Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de dos años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión
			9,0	3	3240	2/02/2026	3/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 95.175.000	



			9,0	2	1440	2/02/2026	3/11/2026	\$ 2.350.000	\$ 42.300.000	<p>oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. <p>Alternativa 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. • Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de dos años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). • Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. <p>Alternativa 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. • Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de dos años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita,
--	--	--	-----	---	------	-----------	-----------	--------------	---------------	---



										Producción oral, Producción escrita). • Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera. Contratación Por Periodos Fijos de 160 Horas y 120 Horas respectivamente. Instructores para atender en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro
19	COMPETENCIAS INSTITUCIONALES. CLAVES Y TRANSVERSALES	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en todas las Redes de Conocimiento – Programa de Formación Regular Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	6	9120	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 267.900.000	Ingeniero, Tecnólogo o Técnico en Sistemas de Información o en áreas afines. Experiencia Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación y seis (06) meses de experiencia docente. Contratación Por Periodos Fijos de 160 Horas. Para Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro
			9,5	1	1140	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 33.487.500	
		Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en todas las Redes de Conocimiento – Programa de Formación Regular en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	4	6080	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 178.600.000	Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Experiencia Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación y seis (06) meses de experiencia docente. Contratación Por Periodos Fijos de 160, 120 Horas y 80 Horas respectivamente. Para Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro.
			9,5	3	3420	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 100.462.500	
			9,5	1	760	2/02/2026	18/11/2026	\$ 2.350.000	\$ 22.325.000	



			9,5	1	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 44.650.000	<p>Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O)</p> <p>Alternativa 1.Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O)</p> <p>Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA).</p> <p>Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA)</p> <p>Alternativa 4. Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C)</p> <p>Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del</p>
		Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en todas las Redes de Conocimiento – Programa de Formación Regular en - Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	2	2280	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 66.975.000	



										experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida
		Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en todas las Redes de Conocimiento – Programa de Formación Regular en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	2	3040	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 89.300.000	Licenciado en educación física. - profesional en ciencias del deporte. - tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización. tecnológica relacionada con el área de conocimiento.
			9,5	2	2280	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 66.975.000	experiencia laboral y/o especialización: experiencia laboral: - mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. - experiencia docente mínimo de 12 meses. Contratación por periodos fijos de 120 horas, Para Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro.
			9,5	2	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 2.350.000	\$ 44.650.000	
		Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en todas las Redes de Conocimiento – Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en	9,5	6	9120	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 267.900.000	Profesional Especializado en Seguridad y Salud en el trabajo con formación en Gestión ambiental o Educación ambiental. Ingeniero Ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en Seguridad y Salud en el Trabajo. Profesional con Especialización en Gestión Ambiental



		Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro								y Seguridad y salud en el trabajo. mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia- Contratación tiempo completo 160 horas-120-80
		Prestación de Servicios personales de Carácter temporal como Instructor en todas las Redes de Conocimiento , en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	5	7600	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 223.250.000	Requisitos académicos: Profesional en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. Experiencia laboral: ¿ un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente.
20	LOGISTICA	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en LA Red Logística – Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	3	4560	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 24.331.414	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de



										Dirección de compras.(opción 4) .Experiencia: Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la Formación
21	SOLDADURA	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Minería– Programa de Formación Regular Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	1	1520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 44.650.000	Requisitos académicos: técnico profesional con conocimientos en soldadura, trazado y carpintería metálica y/o tecnólogo en arquitectura o diseñador industrial con conocimientos en diseño arquitectónico. Y/o técnico profesional con conocimientos en metrología industrial. Y/o técnico profesional con conocimientos en soldadura smaw y gmaw experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en labores relacionadas con el programa a orientar además, que demuestre experiencia mínimo de doce (6) meses en labores de docencia
			9,5	1	1140	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 33.487.500	



22	BASICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS- ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREAS TRABAJO SEGURO EN ALTURA.	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en las Redes de Conocimiento donde se requiera la Competencia y Atención a requerimientos de Empresas – en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	2	2280	2/02/2026	18/11/2026	3.525.000	\$ 66.975.000	<p>Requisitos académicos:</p> <p>alternativa 1 título de tecnólogo en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines.</p> <p>Alternativa 2 profesional en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado (especialización, maestría y doctorado) en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines.</p> <p>Requisitos adicionales para alternativas 1 y 2: licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Certificado en el nivel de entrenador de trabajo seguro en alturas. Reentrenamiento de trabajo seguro en alturas ¿avanzado vigente. Certificado en la norma competencia trabajar en alturas de acuerdo con la normativa en seguridad y salud en el trabajo o la norma controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por autoridad competente con una intensidad mínima de 20 horas. Certificado de formación en armado de andamios,</p>
----	--	---	-----	---	------	-----------	------------	-----------	---------------	---



										meses de los cuales: seis (6) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídas doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas experiencia laboral docente certificada de seis (6) meses
23	FORMACION VIRTUAL	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en todas las Redes de Conocimiento – en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	1	1.520	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 44.650.000	<u>Alternativa 1:</u> Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Prod
24	SEGUIMIENTO ETAPA PRACTICA	Prestación de servicios personales de carácter temporal como	9,5	2	3040	2/02/2026	18/11/2026	\$ 4.700.000	\$ 89.300.000	Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores



		instructor en todas las Redes de Conocimiento – en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	9,5	1	1140	2/02/2026	18/11/2026	\$ 3.525.000	\$ 33.487.500	Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Sigüientes Áreas Ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística Administración De Empresas Ingeniería Industrial Psicología Ingeniería De Sistemas Licenciatura En Lingüística Carreras Afines Al Programa De Formación. Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias De La Información Y La Documentación O Archivística,
TOTAL PLAN FORMACION TITULADA VALLEDUPAR				131	172.376				\$ 4.918.243.914	
FORMACION COMPLEMENTARIA										
1	AGRÍCOLA - AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Hotelería y Turismo – Programa de Formación Regular en el Centro de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	7,0	2	2240	2/02/2026	3/09/2026	\$ 4.700.000	\$ 65.800.000	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional, con formación complementaria en el área social, comunitaria o administrativa. Tecnólogo o profesional en las áreas de salud, medio ambiente, industria y/o alimentos. Experiencia laboral: experiencia mínima de seis (6) meses en la coordinación de actividades relacionadas con la aplicación de los principios de seguridad
			7,0	2	1680	2/02/2026	3/09/2026	\$ 3.525.000	\$ 49.350.000	



2	TRANSPORTE	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Logística y Transporte – Programa de Formación Regular en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	10,0	1	1600	2/02/2026	3/12/2026	\$ 4.700.000	\$ 47.000.000	<p>Requisitos académicos: opción</p> <p>1técnico/tecnólogo o/ profesional áreas afines con el sector transporte con formación en seguridad vial opción</p> <p>2profesional, tecnólogo o técnico en salud ocupacional con experiencia certificada en seguridad vial. Experiencia laboral: ¿seis meses como docente orientando procesos de formación en los temas relacionados con seguridad vial, salud ocupacional opcional experiencia en técnicas de conducción</p>
3	HOTELERIA Y TURISMO -COCINA	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Hotelería y Turismo – Programa de Formación Regular en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	7,0	1	840	2/02/2026	3/09/2026	3.555.872	\$ 24.891.104	<p>Requisitos académicos: alternativa</p> <p>1profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Alternativa</p> <p>2tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Alternativa</p> <p>3técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Alternativa</p> <p>4técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia adicionalmente,</p>



										para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales
4	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Logística y Gestión de la Producción – en el Centro .de	7,0	2	2240	2/02/2026	3/09/2026	\$ 4.700.000	\$ 65.800.000	"Requisitos académicos: Se requiere un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales en las áreas de: ¿ingenierías ¿administración ¿sector salud y ¿social cualquier perfil requiere especialización en salud ocupacional, higiene y salud ocupacional u similares. profesionales en salud ocupacional. Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de experiencia laboral específica en el área de salud ocupacional."
		Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	7,0	1	840	2/02/2026	3/09/2026	\$ 3.525.000	\$ 24.675.000	
5	FORMACION COMPLEMENTARIA EN USO Y MANEJO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA ATENDER SOLICITUDES EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en todas las Redes de Conocimiento – Programa de Formación Regular Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	7,0	1	840	2/02/2026	3/09/2026	\$ 3.525.000	\$ 24.675.000	Ingeniero, Tecnólogo o Técnico en Sistemas de Información o en áreas afines. Experiencia Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación y seis (06) meses de experiencia docente. Contratación Por Periodos Fijos de 160 Horas. Para Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro



6	COMERCIO Y VENTAS	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la Red de Conocimiento Comercio Y Ventas en el Centro .de Innovación y de Gestión empresarial y Cultural, en Valledupar y demás Municipios de Influencia al Centro	7,0	2	1120	2/03/2026	3/10/2026	\$ 2.350.000	\$ 32.900.000	título profesional universitario, núcleo básico de conocimiento de: administración de empresas, mercadeo, psicología o relaciones públicas. requisitos académicos conocimientos básicos específicos conocimientos y desempeño en temas referentes a atención y servicio al cliente y/o usuario; tecnologías de la información y la comunicación - tic. conocimientos comunes orientación a resultados orientación al usuario y al ciudadano transparencia compromiso con la organización habilidades generales (pedagógicas y didácticas). veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión administrativa y doce (12) meses en docencia.
TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA				12	11.400				\$ 335.091.104	
TOTAL FORMACION REGULAR				143	183.776			TOTAL PLAN REGULAR VALLEDUPAR	\$ 5.253.335.018	
Nota: El plazo determinado en el presente anexo de los contratos no se altera, independientemente de la fecha de inicio de ejecución del mismo.				TOTAL PLAN REGULAR LA JAGUA					\$ 1.983.635.000	
								TOTAL	\$ 7.236.970.018	



7. Selección de la primera etapa de instructores del programa REGULAR 2026

El equipo de verificación de hojas de vida de instructores en el Banco 2026 hace revisión de las hojas de vida de aspirantes, analizando aquellos quienes cumplen con los perfiles especificados en el plan de contratación REGULAR 2026, y seleccionan a los siguientes aspirantes en la primera etapa:

Programa	Código de la Vacante	Documento	Nombre	Perfil	Estado APE	Datos de Contacto
Gestión Administrativa	62197	49759917	NORIS CASTRO TURIZO	CUMPLE	SELECCIONADO	noriscastroturizo@gmail.com 3008849471
	62197	49794717	MARIA MARGARITA MARQUEZ CORONEL	CUMPLE	SELECCIONADO	mmarquezcronel@gmail.com 3007345672
	62197	49741096	MARTHA ROSA JAIME MURILLO	CUMPLE	SELECCIONADO	marrosa34@hotmail.com 3114224946 3217274210
	62197	1065567121	JEISON JAIR CASTRO LOPEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	castro889@gmail.com 3175016256
	62197	42498760	DELIA DEL CARMEN TRIANA VILLAZON	CUMPLE	SELECCIONADO	detrianavillazon1@gmail.com 3157479933
	62197	77186386	MEISSNER LIZARDO AREVALO NAVARRO	CUMPLE	SELECCIONADO	meisskor@gmail.com 3137989727
	62197	1065589621	GISELA MARGARITA TAMARA	CUMPLE	SELECCIONADO	yiseltawarag@hotmail.com 3185060897 3106151921
	62197	49781766	CARMEN VICTORIA MEZA CARRILLO	CUMPLE	SELECCIONADO	carmenvictoriam@hotmail.com 3017592365
	62197	7572986	ALDEMIR EMIRO QUINTERO SOLANO	CUMPLE	SELECCIONADO	AQUINTESO@GMAIL.COM 3006416895
Gestión Documental	62243	49771350	NEILA BALLESTA PINSON	CUMPLE	SELECCIONADO	neylabapi@gmail.com 3116656060
	62202	1065615846	ELIANA MARIA SUAREZ BAQUERO	CUMPLE	SELECCIONADO	elianasuarez15@hotmail.com 3167539057
	62194	1065606230	AIDA ROSA ROJAS CALDERON	CUMPLE	SELECCIONADO	AHIDA10@HOTMAIL.COM 3146258022
Ventas	62216	1065584343	ANA XIMENA BAYONA ASCANIO	CUMPLE	SELECCIONADO	ximbya8717@hotmail.com 3106119718
	62214	1063962260	JYMMY CARLOS CASTAÑEDA	CUMPLE	SELECCIONADO	jimycarlos2601@gmail.com 3006068723 3172643205
	62216	80.204.378	EDWIN CUIJA FRAGOSO	CUMPLE	SELECCIONADO	cujiiafragoso@gmail.com 3017789120
Contabilidad	62225	1065647460	JERALDIN PAOLA HERNANDEZ BENITEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	yeraldin-2512@hotmail.com 3166235507 3243332797
	62225	49766224	ALBA CONSUELO DUARTE CARREÑO	CUMPLE	SELECCIONADO	albaduarte79@gmail.com 3162269150
	62225	49769767	YORMA ESTHER BRITO MEJIA	CUMPLE	SELECCIONADO	yormab@gmail.com 3165396900
	62225	9313403	JOHN DARIO ORDONEZ CABALLERO	CUMPLE	SELECCIONADO	johnorca1961@gmail.com 3042497064 3126736482
	62225	63350980	CLAUDIA PATRICIA MENDEZ CAPACHO	CUMPLE	SELECCIONADO	claudiapmendezc@gmail.com 3014838391
Sistemas	62226	94367343	FRANCISCO JAVIER CARDENAS GARCIA	CUMPLE	SELECCIONADO	fcardenas_g@hotmail.com 3002604849
	62226	15171583	WILMER JESUS MANOTAS FERIAS	CUMPLE	SELECCIONADO	wilmerjmanotas@gmail.com 3128826527



	62226	77094395	DANIEL EDUARDO ANGARITA SANCHEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	danieleangarita@hotmail.com 3008870829
	62192	1065644898	SAMY SAET BULA GRIEGO	CUMPLE	SELECCIONADO	samysaet3d@gmail.com 3002764186
	62192	1065614897	STEVEN VERDEZA QUINTERO	CUMPLE	SELECCIONADO	stevensverdeza@gmail.com 3018469095
	62226	49607134	CERLY PATRICIA MARTINEZ WALKER	CUMPLE	SELECCIONADO	cerlyspatricia@hotmail.com 3128223346
	62190	49743323	MARGARITA MARIA GOMEZ S	CUMPLE	SELECCIONADO	margomez42@hotmail.com 3157266305
	62190	79570565	JESUS BUENO RUEDA	CUMPLE	SELECCIONADO	acordeon@hotmail.com 3114197123 3016810702
	62190	9149955	GUSTAVO RODRIGUEZ LLORENTE	CUMPLE	SELECCIONADO	gustavo.rodjo@gmail.com 3102854526
	62190	7572350	ADRIAN JOSE NIEVES RICO	CUMPLE	SELECCIONADO	ADRIANJO83@YAHOO.COM 3008553871
	62190	85156020	VICTOR ALFONSO LINERO CUETO	CUMPLE	SELECCIONADO	victorlineroo@hotmail.com 3043804442
Operación de Maquinaria Pesada	62304	77182825	JOHN PATERNINA LOZANO	CUMPLE	SELECCIONADO	j2palo2024@gmail.com 3186046440
Energía Eléctrica	62191	12543952	BUENAVENTURA GRANADOS VICENT	CUMPLE	SELECCIONADO	granvicent@hotmail.com 3156526126 3153490286
Mecánica Automotriz	62208	79790371	AGUSTIN ANTONIO RAMIREZ TRESP	CUMPLE	SELECCIONADO	ingartre.ar@gmail.com 3145472611
	62208	77030138	JAIME ALBERTO CESPEDES CASTAÑO	CUMPLE	SELECCIONADO	jaimecescas@gmail.com 3175023275 3023630961
	62231	1064795711	MARLON ANDRES ROYERO LOBO	CUMPLE	SELECCIONADO	marlonroyero0@gmail.com 3193584126
	62238	77019886	LUIS ALBERTO SOLANO CALDERON	CUMPLE	SELECCIONADO	luissolanocalderon@hotmail.com 3114396324
Mantenimiento Electromecánico Industrial	62208	19587687	MANUEL ANTONIO MARTINEZ ALCENDRA	CUMPLE	SELECCIONADO	alcemarvalle@gmail.com 3058112345 3058112345
	62187	1003314358	JESUS EDUARDO BOLAÑO BOHORQUEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	jb-bohorquez12@hotmail.com 3054449965 3022009920
Atención Primera Infancia	62232	52374505	CARMEN YANETH GOMEZ PULIDO	CUMPLE	SELECCIONADO	yanethgomezp20@gmail.com 3105570582
	62232	66807829	DINA ISELA VELASQUE SANTOS	CUMPLE	SELECCIONADO	dinanaiselavelasquezasantos@hotmail.com 3013752491
	62232	49606109	YUDIS LOZANO GUERRERO	CUMPLE	SELECCIONADO	yudislozanoguerrero@gmail.com 3205141144
	62211	1065590123	TATIANA GARCIA GALINDO	CUMPLE	SELECCIONADO	tatianagarciagalindo@hotmail.com 3014374988
	62211	36576851	ELENITH MARTINEZ LOPEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	elenis1708@outlook.es 3162762387
Apoyo Administrativo en Salud	62209	49798066	LIBIA DESY CHICO CAÑON	CUMPLE	SELECCIONADO	chicolibia@gmail.com 3116506758
Cocina	62295	1032439883	ANDREA CAROLINA BELEÑO	CUMPLE	SELECCIONADO	acbh04@gmail.com 3106337928
Guianza Turística	62193	22667193	ELVIA EMILIA LABORDE NAVARRO	CUMPLE	SELECCIONADO	elviaelaborde@gmail.com 3145294779
	62193	92553874	BORIS DIAZGRANADOS DE LA HOZ	CUMPLE	SELECCIONADO	drborisdg@gmail.com 3103656662
Confecciones	62212	51902223	KENELMA CUELLO MENDOZA	CUMPLE	SELECCIONADO	kenelmacuello@hotmail.com 3008478133



	62289	49759845	ESTHER JUDITH MACHADO CRUZ	CUMPLE	SELECCIONADO	esther_machado@hotmail.com 3008014401 3052449853
Música	62228	80184555	MARIO JAVIER CALDERON SAUCEDO	CUMPLE	SELECCIONADO	cothoben@gmail.com 3006508016 3166382687
	62228	1065595263	LUIS CARLOS MEZA ROMERO	CUMPLE	SELECCIONADO	luiskmusic88@gmail.com 3108903348 3012374772
Producción de Audio	62219	7574517	ELMER RAFAEL VILLA FLOREZ	CUMPLE	SELECCIONADO	elmervilla@gmail.com 3015451471 3023007573
Ebanistería	62210	77175369	ALEXANDER OCHOA GUTIERREZ	CUMPLE	SELECCIONADO	alexandrochoa_70@hotmail.com 3013456443
	62299	77093083	WALTER QUINTERO QUINTERO	CUMPLE	SELECCIONADO	walterquintero1984@yahoo.es 3166989066
Ingles	62183	49739661	MAIRA BARROS ARDILA	CUMPLE	SELECCIONADO	mairabarrosardila2023@outlook.com 3017959918
	62183	49750751	MARIA ROSA SIERRA MARQUEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	missmariarosa3@gmail.com 3135188272
	62183	1065592353	DOLMARY INMACULADA TORRENEGRA PEÑA	CUMPLE	SELECCIONADO	torrenegrad-00@gmail.com 3017143137
	63496	1065825686	VALENTINA SAAVEDRA MEZA	CUMPLE	SELECCIONADO	valent_hsm@hotmail.com 3205510284 3164148261
	62183	1065651276	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	castillocarl206@gmail.com 3152395904 3022953106
	62183	1007216083	ADRIANA PAOLA MORON NAVARRO	CUMPLE	SELECCIONADO	adripamona@gmail.com 3203891718 3145173691
	62183	77094725	BLADWIN SCHENYDER MAESTRE CAMARGO	CUMPLE	SELECCIONADO	bladwinschneyder@outlook.es 3156477161 3204456569
	62183	49798152	JANINA ISABEL VASQUEZ MEJIA	CUMPLE	SELECCIONADO	janivas13@hotmail.com 3145900609
	62183	1065599327	KETTY LUCIA BOLAÑOS MAESTRE	CUMPLE	SELECCIONADO	kettlb@hotmail.com 3015968820
	62302	1103096568	ERIKA ESTEBANA BALDOVINO MERCADO	CUMPLE	SELECCIONADO	ERICABALDOVINO2@GMAIL.COM 3167821530 3175942883
62183	30393910	YOLETH ROSANA VALLE MARTINEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	yorovama@yahoo.com 3042311370	
Informática	62237	1065565969	AMALIA MARGARITA MORON DE LA HOZ	CUMPLE	SELECCIONADO	amalia.moron@hotmail.com 3102361473
	62201	77181793	AUGUSTO ALBERTO DAVID MEZA	CUMPLE	SELECCIONADO	augusto.david@gmail.com 3116987584
	62237	77.030.683	JUAN CARLOS VEGA ALMENAREZ	CUMPLE	SELECCIONADO	jucaval38@gmail.com 3114301676
	62201	49.715.739	AMALFIS GUTIERREZ MINDIOLA	CUMPLE	SELECCIONADO	amalfisgutierrezm@gmail.com 3106543988
	62301	49795069	INGRID JOHANA MEZA	CUMPLE	SELECCIONADO	ingrijohannameza@hotmail.com 3168921541
	62226	1065569815	INGRIS YULIETH VELASQUEZ CASTRO	CUMPLE	SELECCIONADO	ing.ingridvelasquez06@gmail.com 3004918931
Ética	62188	49731661	FANNY LEONOR CASTILLA GOMEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	fanibiry24@hotmail.com 3107151905
	62188	49762865	ETILVIA AMINTA CERVANTES GUERRA	CUMPLE	SELECCIONADO	etilvia70@hotmail.com 3163834048
	62303	50914585	JASBLEIDY YOLIMA LOPEZ ALVAREZ	CUMPLE	SELECCIONADO	jasbleidy@yahoo.com.mx 3057241309



	62188	79540127	RAUL HUMBERTO TELLEZ DIAZ	CUMPLE	SELECCIONADO	raultellez.70@hotmail.com 3166265544
	62188	1065659651	MADZARY ZAMBRANO CORDOBA	CUMPLE	SELECCIONADO	madzary94@gmail.com 3159277303
	62188	49717311	JEIS PAOLA MAESTRE NUÑEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	JEPAMANU@YAHOO.ES 3017349022
	62188	7573799	CARLOS BELISARIO APONTE DIAZ	CUMPLE	SELECCIONADO	belyaponte@hotmail.com 3105041974
Cultura Física	62223	12490920	EVER EDUARDO OLIVELLA	CUMPLE	SELECCIONADO	eolivellaguerra@gmail.com 3174607263
	62223	77019763	JOSE JULIO CALDERON	CUMPLE	SELECCIONADO	culturafisicajosejulio01@gmail.com 3135284350
	62223	77189818	ALEXANDER ASPRILLA ROBLES	CUMPLE	SELECCIONADO	alexanderasprillar@hotmail.com 3116863995
Transversal SST	62195	49778516	YUSMAIRA PATRICIA CONTRERAS BOLAÑOS	CUMPLE	SELECCIONADO	yusmaira09@hotmail.com 3165068441 3157335671
	62195	49716645	LORENA PATRICIA ROJAS CANO	CUMPLE	SELECCIONADO	lorenapatriciarojascano@gmail.com 3243545560 3187654677
	61045	1067721386	LILIANA PATRICIA LOPEZ JIMENEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	lilianalopez2091@hotmail.com 3237948632 3183929796
	62195	1063959973	ANDRIS DE JESUS ANDRADE YEJAS	CUMPLE	SELECCIONADO	landa920117@gmail.com 3015691494 3107679293
	62300	49.794.756	AIMET PATRICIA AÑEZ BOLAÑOS	CUMPLE	SELECCIONADO	aimetpatab@hotmail.com 3166415606
	62195	77183845	MARCO FIDEL VALERA TELLEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	valledupar_mvalera@yahoo.com 3157598343
Comunicaciones	62213	49720392	MARIA CONSUELO MOLINA	CUMPLE	SELECCIONADO	molinamc@hotmail.com 3014432651
	62213	1064793334	KATERIN VILLAZON HERNANDEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	katherinvillazonh@hotmail.com 3163575100 3188498861
	62213	49784864	EVERLIDES MARTINEZ MORON	CUMPLE	SELECCIONADO	evely2009@hotmail.es 3103957786
Logística	62214	1110444345	PAULA SUAREZ ROJAS	CUMPLE	SELECCIONADO	pjsuarezrojas@gmail.com 3183744057
	63515	11797770	CARLOS ALBERTO MENA ROJAS	CUMPLE	SELECCIONADO	cmena292000@yahoo.es 3104100667 3106932593
	62230	77018728	CESAR ENRIQUE MAESTRE MARTINEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	mcesarenrique@yahoo.com 3126085640 3235193457
Carpintería Metálica	62298	77090703	ARGENIS URIEL NOVOA LEONES	CUMPLE	SELECCIONADO	arnoleo19@hotmail.com 3118002151
	62205	77092788	BREINER DAMIAN CALIXTO DELGADILLO	CUMPLE	SELECCIONADO	bcd84@hotmail.com 3008315612
Altura	62305	77173397	HERNAN ALEXIS AGUDELO RESTREPO	CUMPLE	SELECCIONADO	tatopapeleto1@gmail.com 3235869869 3165401953
Ingles Virtual	63496	49608944	CAROLINA FILIZZOLA SANCHEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	cafs82@gmail.com 3165695982 3165695982
Etapa Practica	62206	52856237	VANESSA TRESPALACIOS	CUMPLE	SELECCIONADO	Vanessa3palacios@hotmail.com 3185120856
	62206	77016687	ROBINSON RAFAEL RUA CALVO	CUMPLE	SELECCIONADO	delaruarobinson@gmail.com 3002389756 3002839756
	62206	49785541	IVONNE ALEJANDRA FUENTES PACHECO	CUMPLE	SELECCIONADO	malejabelen@gmail.com 3014518415 3007773264
	62215	1065576472	DIANA CAROLINA RAMOS MEDINA	CUMPLE	SELECCIONADO	dianaramos86@hotmail.com 3013708909 3008001344



Complementaria Manipulación de Alimentos	62215	1094243249	DIANA PATRICIA ORELLANO SOTO	CUMPLE	SELECCIONADO	dianita750@hotmail.com 3208335160
	62215	49723943	ARLETH NOHELIA CARRILLO ARIAS	CUMPLE	SELECCIONADO	arlethcarrilloarias@hotmail.com 3162437868 3174621276
	62178	73240407	JESUS DAVID MESA ASSIA	CUMPLE	SELECCIONADO	jesusmeza28@hotmail.com 3117669553
Complementaria Seguridad Vial	62220	77190958	PEDRO PABLO LONDOÑO JIMENEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	biople@yahoo.com 3135073263
Complementaria Cocina	62221	76333117	JOSE MIGUEL MACA NAVIA	CUMPLE	SELECCIONADO	joshee1818@hotmail.com 3127151733 3127151733
Complementaria SST	62222	1065631187	ADRIANA CAROLINA CARDENAS BORJA	CUMPLE	SELECCIONADO	adrianacardenasb.sst@gmail.com 3165784492 3106682290
	62222	77143867	MARCELIANO FLORIAN GONZALEZ	CUMPLE	SELECCIONADO	mfloriang@hotmail.com 3114029202
	62222	1.065.827.681	ANDREA CAROLINA RUIZ CASTILLA	CUMPLE	SELECCIONADO	carolinaan27@gmail.com 3164494214 3165356522

CONCLUSIONES

El comité procede a Aprobar la contratación de los aspirantes seleccionados.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ANEXOS

Se anexa a esta acta:

- Plan de Contratación de Instructores del programa REGULAR 2026
- Anexos Planeación Indicativa 2026



REGISTRO DE ASISTENCIA/DÍA 13 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)										
Comité de verificación de hojas de vida programa ARTICULACIÓN CON LA MEDIA 2026										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Mary Luz Romero	49735277	✓			CIGEC	mlromero@sena.edu.co	3105187986		
2	Carlos Rafael Melo Fragle	841028531	✓			CIGEC	cmelo@sena.edu.co	3153921931		
3	Julio Cesar Sandoval	73503926	✓			CIGEC	jsandoval@sena.edu.co	300219305		
4	Juan Carlos Jiménez Jarama	77029679	✓			CIGEC	jjarama@sena.edu.co	316250584		
5	Milson Ruiz B.	77190536	✓			CIGEC	mruizb@sena.edu.co	310556332		
6	Mario Guerrero	12729246	✓			CIGEC	mguerrero@sena.edu.co	3108910447		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mery Luz Camargo R.	CIGEC	✓		
Carlos Rafael Mc. Freyle	CIGEC	✓		
Lina María Bernal	CIGEC	✓		
Juan Manuel Jimenez Jimenez	CIGEC	✓		
Milson Ruiz B.	CIGEC	✓		
Manuel S.	CIGEC	✓		
Mario Guerra	CIGEC	✓		